

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME EJECUTIVO
ENTIDADES ESPECIALES**

Auditoría realizada a Organizaciones No Gubernamentales y Otras
Instituciones Civiles
Presupuesto General de Ingresos y Egresos
2009

Guatemala, Mayo de 2010

ÍNDICE

Presentación	1
Alcance de la Auditoría	1
Principales Limitaciones de la Auditoría	2
Resumen de los Resultados de la Auditoría	2

ANEXOS

1. Organizaciones No Gubernamentales y otras Entidades Civiles.
Resumen de Resultados.

PRESENTACIÓN

La Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento al mandato constitucional y a su propia Ley Orgánica, se permite informar al Honorable Congreso de la República y por ende, al pueblo de Guatemala, los resultados de la auditoría realizada a las Organizaciones No Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

La función fiscalizadora se realiza al amparo de lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 232 y 241, así como lo indicado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República, en los artículos 2 y 4.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen incluyó la evaluación de las operaciones financieras y de gestión, de las Organizaciones No Gubernamentales y Otras Entidades Civiles, dentro de las cuales se pueden mencionar Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Institutos por Cooperativa, Comités, Consejos Comunitarios de Desarrollo y Loterías, entre otros, el monto total de Ingresos auditado durante el ejercicio fiscal 2009, fue de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE QUETZALES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS. (Q2,550,543,147.37).

La evaluación se enfocó al examen de los Ingresos percibidos de Instituciones Estatales, Ministerios, Consejos Departamentales de Desarrollo, Municipalidades y Fondos Sociales, así como los Egresos, realizados por concepto de obras de infraestructura, programas de salud, programas educativos y programas de desarrollo social.

Se efectuó sobre la base de muestreo, la verificación ocular de las obras de infraestructura y en algunos casos, se obtuvo el informe técnico de la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas, para obtener una evaluación integral respecto a la calidad del gasto, el beneficio social y en general, el manejo de los fondos por parte de los responsables de cada una de las instituciones auditadas; con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras, con fundamento en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría Gubernamental vigentes. Estas normas requieren, entre otros, que las auditorías se practiquen atendiendo los siguientes aspectos:

El examen fue planificado y desarrollado para obtener certeza razonable de la información financiera, así mismo, las auditorías se realizaron sobre una base selectiva, con evidencia en la información financiera, expedientes de los procesos de contratación, convenios o contratos celebrados por la entidad, y documentación de soporte que respaldan las cifras y revelaciones efectuadas en los informes respectivos.

Informe Ejecutivo
Entidades Especiales

Auditorías realizadas a Organizaciones No Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles
Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre 2009

Como parte del alcance, se evaluó además:

- La Estructura de control interno normativo, financiero, económico y de gestión de las operaciones.
- La documentación de soporte de las operaciones objeto de evaluación conforme la planificación específica.
- El cumplimiento de políticas, normas, leyes y regulaciones a las que están afectas las operaciones de las entidades auditadas.
- La calidad de la información financiera y administrativa generada por los sistemas implementados por los entes rectores de las Instituciones objeto de Examen de Auditoría.
- Los procesos de evaluación de obras de infraestructura y de proyectos productivos (selectivos) para verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad, economía y desarrollo.

PRINCIPALES LIMITACIONES EN LA AUDITORÍA

El proceso de ejecución de la auditoría en los términos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental, así como en las Normas Internacionales de Auditoría, fue afectado, debido a las políticas adoptadas por algunas entidades auditadas, en cuanto al procedimiento utilizado para la ejecución de las obras de infraestructura, de programas de salud, educación y desarrollo, situación que se presenta en estas instituciones, al no poder aplicar estrictamente lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, principalmente, porque dicha norma en el artículo 1.-, no las incluye dentro de su Objeto; motivo por el cual, se omiten una serie de aspectos de Control que garanticen, el adecuado gasto o inversión, derivados de los ingresos percibidos por aportes que tienen su origen en transferencias de fondos de Ministerios, Consejos Departamentales de Desarrollo, Municipalidades y Fondos Sociales, lo anterior origina que no se pueda sancionar con base a lo preceptuado en dicha Ley. Además, se tuvo limitaciones respecto al Sistema Contable y Estados Financieros, los cuales no permiten opinar sobre la Situación financiera.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

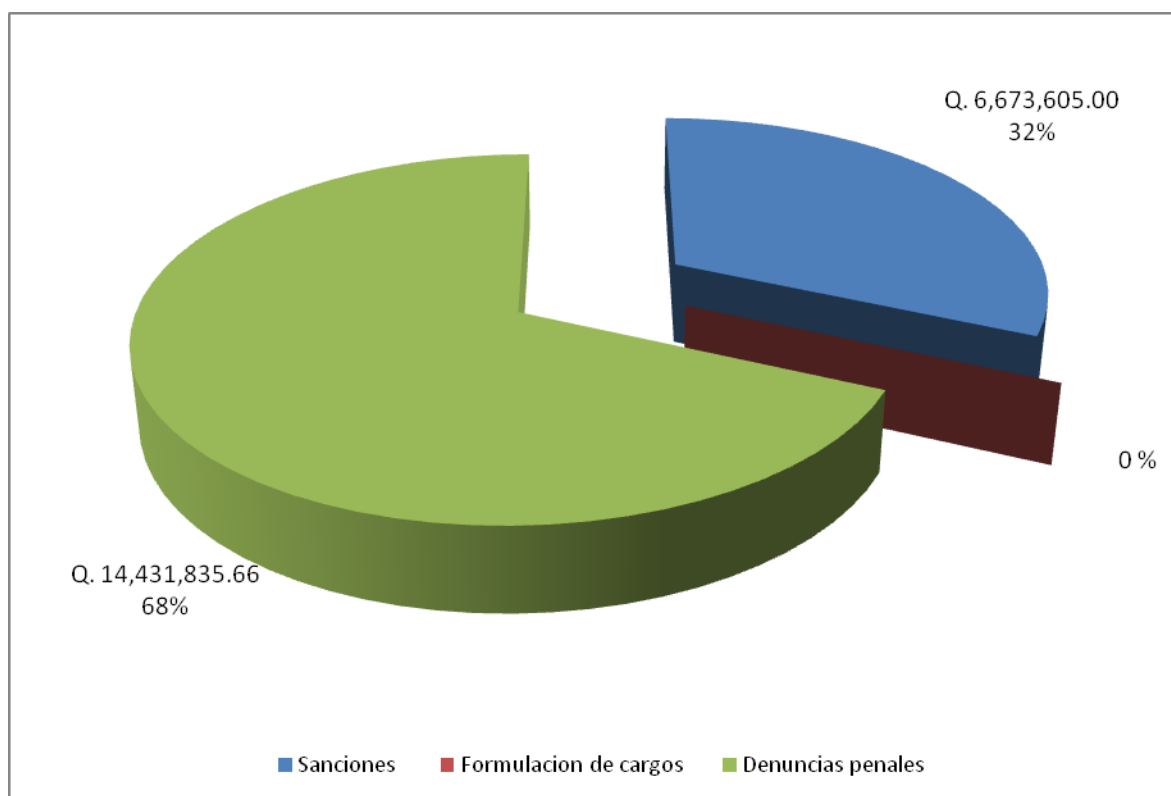
Los resultados de las auditorías se incluyen en los informes específicos de cada una de las instituciones auditadas, elaborados por cada uno de los auditores, y de los cuales se incluye un detalle por institución, adjunto a este informe.

Las acciones legales y administrativas que se tomaron ante la comprobación de incumplimiento a normas legales, normas de control interno y demás regulaciones a las que están sujetas las entidades auditadas, se presentan de acuerdo a su naturaleza en el cuadro y gráfico siguientes:

Cuadro No. 1
ONG y Otras Entidades Civiles
Acciones Correctivas Emitidas

CONCEPTO	Año 2009			
	No.	%	Valor Q	%
Sanciones	244	98	6,673,605.00	32
Formulación de Cargos	0	0	0.00	0
Denuncias Penales	6	2	14,431,835.66	68
	250	100	21,105,440.66	100

Cuadro No. 1
ONG y Otras Entidades Civiles
Acciones Correctivas Emitidas



En conclusión, la Contraloría General de Cuentas cumple con informar al Honorable Congreso de la República de Guatemala, las acciones de fiscalización realizadas a Organizaciones No Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles (Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Institutos por Cooperativa, Comités, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Loterías), asimismo, las limitaciones y los resultados obtenidos en las Auditorías practicadas en las entidades que la ley establece, correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Guatemala, Mayo de 2010